Procurador de esta ciudad a cuya [illegible] los diligencias
necesarias [illegible] para que [illegible] la dicha
cobranza a la qual el dicho [illegible] de la ciudad
[illegible] solicitud [illegible] para [illegible] la ciudad [illegible]
para que [illegible] lo que se [illegible]

Otrosi se ordena [illegible] que [illegible] mandado [illegible] la fauorecida real
[illegible] arbitrio de [illegible] cobrados [illegible]
de la dicha fauorecida para que [illegible] a quenta y [illegible]
[illegible] mequenta [illegible] lo corrido [illegible] teniendo [illegible]
[illegible] que procediere [illegible] que lo
solicite [illegible] poder entre el dinero de lo que [illegible]
diere para [illegible] nombrado [illegible] diferencias en los caualleros
regidores [illegible] que [illegible] a de ser tal
de Positario para lo qual el dicho [illegible] mando [illegible]
[illegible] que [illegible] de [illegible]
[illegible] a los caualleros regidores de esta ciudad para lo con-
[illegible] Juan Guirao [illegible]
[illegible] caualleros regidores de esta ciudad
y a otros [illegible]

a Juan [illegible] — [illegible] nombro por el Positario del
arbitrio de [illegible] a Juan [illegible] de Positario [illegible]
[illegible] mequenta [illegible] mando
[illegible] provision [illegible] en [illegible] mismo
[illegible]

a Juan [illegible] — Don Fran.co [illegible] nombro al dicho Juan [illegible] con la misma
carga

a Di.o [illegible] — El capitan [illegible] mando que [illegible]
[illegible] limosna que [illegible] santissima
cruz para la fabrica de su [illegible] lo demas contenido
en sus reales [illegible] distinta [illegible]
[illegible] ninguno en que [illegible]
arca de tres llaues la limosna que [illegible] mandado
[illegible] para [illegible] nombro a Di.o [illegible]
[illegible] para que [illegible] la arca de la dicha
tres llaues en que entrara lo que [illegible]
[illegible] de nuevo a [illegible]
[illegible] limosna a la santissima cruz para su fabrica y lo
demas contenido en sus reales [illegible] de lo que
[illegible] mas [illegible] de lo que [illegible]
[illegible] en [illegible] y lo demas